



C I R C U L A R CSJCHC19-13

Fecha:	enero 28 de 2019
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Reorganización empresarial y/o liquidación patrimonial

Cordial saludo;

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a procesos de Liquidación Patrimonial y/o reorganización empresarial, señalados a continuación:

1.- Oficio No. OAI019-3 del 24/1/2019, suscrito por el doctor José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, por medio del cual informa sobre la apertura de proceso de reorganización empresarial de persona natural – comerciante, del señor Juan Diego Fernández Álvarez.

2.- Oficio No. 3171 del 22/1/2019, suscrito por la doctora Carmen Alicia Ojeda Jácome, Secretaria del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Cali, quien informa la apertura de proceso de reorganización empresarial de persona natural no comerciante, de la señora Sary Jeanne Betancourth Arango.

3.- Oficio No. 0163 del 17/1/2019, suscrito por la doctora Valentina Gónima Vásquez, Secretaria del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Medellín, por medio del cual informa el inicio de proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, solicitado por la señora Claudia Patricia Ordoñez.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto a los procesos antes anotados, favor remitirla única y directamente a los solicitantes.

Cordialmente,

Julián Ochoa Arango
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: yqm

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 302. Tel. 094 - 6713261.

www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia

